

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

### ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

Se publica todos los días excepto los domingos

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta capital, llevado á domicilio, dos pesetas cincuenta céntimos mensuales anticipadas; fuera de ella tres pesetas cincuenta céntimos al mes, nueve al trimestre, diez y ocho al semestre y veintiocho pesetas cincuenta céntimos por un año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en timbres móviles.

### ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanare de las mismas; pero las de interés particular pagarán 50 céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Número suelto 50 céntimos de peseta

## PARTE OFICIAL

### Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

## GOBIERNO CIVIL

### Negociado 2.º—Elecciones

#### CIRCULAR

Debiendo verificarse en la primera quincena del próximo mes de Mayo, la renovación bienal de los Ayuntamientos, según preceptúa el artículo 44 de la ley Municipal vigente, y cumpliendo con lo prevenido por Real orden del Ministerio de la Gobernación fecha 17 del actual, he acordado, haciendo uso de las facultades que me concede el art. 47 de la referida ley Municipal, convocar el Cuerpo electoral para la elección de Ayuntamientos de esta provincia, señalando el domingo 12 del próximo Mayo para la elección de Concejales; el domingo anterior, 5 del mismo mes, para la designación de Interventores, y el jueves 16 para el escrutinio general; advirtiéndole que el procedimiento electoral deberá ajustarse en un todo á lo dispuesto en la ley del Sufragio y Real decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 1890, cuyas disposiciones se recuerdan á continuación para su mejor cumplimiento.

Del enterado de la presente circular me darán los Alcaldes el oportuno aviso á correo vuelto.

Madrid 22 de Abril de 1895.—El Gobernador, El Conde de Peña-Ramiro.

#### INDICADOR

de las operaciones electorales en la próxima renovación de los Ayuntamientos, con arreglo al Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, Real orden aclaratoria de 27 del propio mes y Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

Día 22 de Abril.—Empieza el período electoral con la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la convocatoria. Publicada la convocatoria, los

Alcaldes harán exponer al público las listas definitivas de electores, hasta el día en que termine la elección. (Artículo 7.º del R. D. de 5 de Noviembre.)

Desde el día siguiente al de la convocatoria hasta el domingo 5 de Mayo inclusive, pueden formularse las solicitudes y las propuestas para Concejales.

(Ténganse en cuenta las disposiciones de la R. O. aclaratoria, fecha 27 de Noviembre de 1890.)

Día 5 de Mayo.—Como domingo inmediato anterior al de la elección, se reúne la Junta municipal del Censo, al efecto de lo prevenido en el artículo 18 del Decreto de adaptación debiendo asistir por sí ó por medio de apoderados en forma legal los Candidatos que hayan solicitado serlo y los propuestos por los electores.

(Téngase en cuenta las prescripciones de la segunda disposición transitoria del R. D. de 24 de Marzo de 1891.)

En el mismo día los Alcaldes harán por edictos el anuncio que previene el párrafo 2.º del art. 26 del Real decreto de adaptación.

También en el mismo día los Alcaldes, como Presidentes de las Juntas municipales, comunicarán el acta de la sesión á los Presidentes de las Mesas de las Secciones que ellos no hayan de presidir y á los nombrados para Interventores y suplentes, citando á estos para el día y hora en que haya de comenzar la votación. (Art. 24 del R. D.)

Día 12 de Mayo.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa en el local designado para cada Sección, y para el público se abren los locales antes de las ocho de la mañana, para que á esta hora en punto comience la votación.

Los Alcaldes pondrán á disposición de las Mesas electorales en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales. (Art. 7.º)

A las cuatro en punto de la tarde terminará la votación, con las formalidades prevenidas en el art. 31 y se procederá al escrutinio, conforme á lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del R. D.

Día 16 de Mayo.—Como jueves inmediato, posterior al domingo de la votación, conforme al art. 43 del Real decreto, la Junta de escrutinio se

constituye á las diez de la mañana, hora que se designará y publicará con antelación por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Verificadas las operaciones de escrutinio y extendida por duplicado el acta de la sesión, cumplimentando lo dispuesto en los artículos 53 y 54 del Real decreto, el Presidente de la Junta de escrutinio, la declarará disuelta concluida la sesión.

Termina el período electoral.

La exposición al público por los Ayuntamientos de los nombres de los elegidos y las reclamaciones que se formulen sobre su incapacidad y sobre la nulidad de la elección, se ajustarán á las disposiciones de los artículos 3.º y siguientes del Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

Día 1.º de Julio.—Se constituyen los nuevos Ayuntamientos en la forma que determina su ley orgánica, y teniendo en cuenta las disposiciones del citado Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

Publicada la convocatoria para las elecciones municipales en esta provincia, que han de verificarse el día 12 del próximo mes de Mayo, he acordado disponer cesen en sus cometidos todos los Comisionados de mi autoridad en los pueblos de esta provincia, que actualmente desempeñan Comisiones de apremio, ya sea para los fondos de la provincia, ya para pagos de Instrucción primaria ó por cualquier otro concepto; previniendo á los Sres. Alcaldes, que tan pronto como reciban la presente orden-circular lo pongan en conocimiento de dichos funcionarios para su inmediato cumplimiento.

Madrid 22 de Abril de 1895.—El Gobernador, Conde de Peña-Ramiro.

#### Obras públicas.—Indemnizaciones

A fin de que puedan alegarse las oposiciones que hubiere contra la solicitud de indemnización producida por el contratista del trozo 1.º de la carretera de Mondéjar á Alcalá de Henares, por averías ocasionadas en las obras de ese trozo á consecuencia de los temporales de Febrero último, se señala el plazo de quince días.

Lo que se hace público por medio de este BOLETIN OFICIAL á los efectos prevenidos.

Madrid 18 de Abril de 1895.—El Gobernador, Conde de Peña-Ramiro.

## AYUNTAMIENTOS

### Madrid Secretaría

En cumplimiento de la Ley y disposiciones vigentes, queda expuesto al público en esta Secretaría, por término de quince días á contar desde la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, el expediente instruido para llevar á efecto la transferencia de crédito de 50.000 pesetas, necesario para atender á la crisis obrera, á la partida consignada en el art. 2.º capítulo 6.º del presupuesto ordinario del actual ejercicio de 1894-95, deduciendo aquella suma de la consignación de 434.718'27 pesetas, figurada «para pago de créditos procedentes de resultados en el capítulo 12.º art. único» del mismo presupuesto.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 16 de Abril de 1895.—El Secretario, Francisco Ruano.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### Audiencias territoriales

#### MADRID

Ante la sala segunda de lo civil de esta Audiencia y Secretaría de D. José Valverde, pende una tercera de dominio promovida en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta Corte por D. Manuel Castro Besteiro (ahora difunto), D. José Rodríguez Vázquez, D. Andrés Guzmán y Sres. Palacio, Municipio, Mollinedo, Clot y Clemente, contra D. Juan Bautista Vicens y Dronda, D. Feliciano, Jiménez de Zenarbe y Bieco, Doña Casimira y D. Vicente Olivares Bieco, de una parte y de otra Doña Juana Fernández Neira, como madre de la menor Doña Acacia Fernández; en cuyos autos se ha suscitado un incidente sobre suspensión del juicio hasta la terminación de cierto procedimiento criminal, tramitándose además otro incidente de pobreza instado ante la Sala por la Doña Juana Fernández, en el concepto en que litiga.



Y no siendo conocidos los herederos de D. Manuel Castro Besteiro, é ignorándose, por consiguiente, cuál pueda ser el domicilio de los mismos, se hace saber, por medio del presente, á quienes como tales herederos se consideren, la existencia de los autos é incidentes referidos, para que en el término de quince días, puedan comparecer en unos y otros, asistidos de Procurador, habilitado en forma, si vieren convenirles; bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, se entenderán las diligencias sucesivas con los Estrados del tribunal.

Madrid 13 de Abril de 1895.—El Oficial de Sala, Andrés Isidro Aguilar.

#### Juzgados militares

##### MADRID

D. Eduardo Cappa y Grajales Teniente Coronel, de Infantería y Juez instructor eventual de causas de este primer Cuerpo de Ejército, y para diligenciar un exhorto procedente de Melilla, dimanante de la pieza de embargo que para asegurar las responsabilidades civiles se hace al soldado del regimiento de infantería de Reserva, núm. 70, Enrique Fuentes Vázquez, por el delito de usar públicamente nombres supuestos.

Por este sólo edicto y en virtud de autorización que me conceden las leyes, cito, llamo y emplazo por el término de ocho días, á contar desde la publicación del presente, para que comparezcan en este Juzgado situado en la calle del Príncipe, número 9, tercero izquierda, á Enrique Fuentes y Josefa Vázquez, padres del soldado Enrique Fuentes Vázquez, y en defecto de estos tres, vecinos de esta Corte, que conozcan al referido soldado.

Y para que conste expido el presente en Madrid á 10 de Abril de 1895.—Eduardo Cappa.

#### Juzgados de primera instancia

##### AUDIENCIA

En los autos civiles de mayor cuantía promovidos á instancia del Procurador D. Ricardo Murguialday y Cobeña en nombre y representación de la Hermandad de Nuestra Señora de la Misericordia y Hospital de la Buena Dicha, de esta Corte, contra la Comunidad del convento de monjas de Santo Domingo el Real, representada por el Procurador D. Fernando Flores Medina; Cofradía de Ntra. Sra. de Atocha, Monasterio y Comunidad de monjas Bernardas de la Piedad, vulgo Vallecas y herederos de Doña Luisa de Silva, estos tres últimos declarados en rebeldía sobre cancelación de censos, se ha dictado la sentencia que contiene los siguientes encabezamiento y parte dispositiva.

«Sentencia.—En la villa y corte de Madrid á 1.º de Marzo de 1895. El Sr. D. Baldomero Gullon y López, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Audiencia de la misma, ha visto los autos ordinarios de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por el Excelentísimo Sr. D. Manuel de la Pezuela y Lobo, Vice-Almirante de la Armada, como Hermano mayor de la Hermandad de Nuestra Señora de la Misericordia y Hospital de la Buena Dicha, de esta capital, representado por el Procurador D. Ricardo Murguialday y Cobeña y defendido por el Abogado D. León Membriña, con las Religiosas de Santo Domingo el Real, representadas por el Procurador D. Fernan-

do Florez y Medina, y defendidas por el Abogado D. José Carvajal; el Monasterio y Comunidad de monjas Bernardas, vulgo Vallecas; la cofradía de Ntra. Sra. de Atocha y los herederos de Doña Luisa de Silva, estos tres demandados por rebeldía están representados por los Estrados del Juzgado sobre cancelación de censos y

Fallo que debo declarar y declaro extinguidos por prescripción y por tanto insubsistentes, los siguientes censos que gravan la casa núm. 4 antiguo y 39 moderno de la calle de Silva de esta Corte.

1.º El perpetuo de veinte reses y tres gallinas y derechos de licencia, tanteo y veinteno constituida á favor del convento de Santo Domingo el Real de esta Corte.

2.º El de trece mil maravedises de renta anual en favor de la Cofradía de Nuestra Señora de Atocha.

3.º El censo al quitar de novecientos sesenta y seis maravedises de renta en favor del Monasterio de la Piedad, vulgo de Nuestra Señora de Vallecas, y

4.º El de 33.526 maravedises impuesto á favor de Doña Luisa Silva; y en su virtud mando que se cancelen las inscripciones que á ellos se refieren en el registro de la propiedad por lo que luego que sea firme esta sentencia librese el oportuno mandamiento al Registrador del distrito de Occidente de esta Corte á fin de que haga los oportunos asientos de cancelación, cuyo mandamiento se entregará á la parte actora, á la cual se entregará así mismo, dejando testimonio literal en los autos, la certificación de cargas presentada según solicitó en el tercer otro si de su demanda y requirase al Procurador D. Fernando Florez Medina para que reintegre en el papel correspondiente los escritos presentados ó justifique la pobreza de su parte.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Baldomero Gullon.»

La anterior sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha.

Y para la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, le pongo visado por el Sr. Juez en Madrid á 5 de Abril de 1895.—V.º B.º—Gullon.—El actuario, Javier de Burgos.

El Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta Corte, ha acordado en providencia del día de la fecha se haga pública la solicitud presentada por D. Angel Gómez Rodulfo é [barbía, natural y vecino de esta capital, Abogado, hijo de D. Juan y de Doña Elisa, soltero, y de veintinueve años de edad, en la que interesa autorización para unir los dos apellidos Gómez y Rodulfo, formando uno sólo ó sea el de «Gómez Rodulfo»; y se previene que cuantas personas se crean con derecho á oponerse á mencionada solicitud comparezcan á ejercitarlo dentro del término de tres meses, á contar desde la fecha de la publicación de este edicto.

Madrid 19 de Abril de 1895.—V.º B.º—Gullon.—El Escribano, Juan P. Pérez.

74

##### BUENA VISTA

Por el presente se cita y llama á un joven y una joven que pasando sobre las nueve de la noche del día 23 de Marzo último por la calle del Sauco, tuvieron ocasión de presenciar de la forma que fué agredida Manuela Manchola, ignorándose el nombre y circunstancias de aquéllos, á fin de que dentro del término de tercero día, contados desde la publicación del pre-

sente en el *Diario oficial de Avisos*, comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado con objeto de recibirles declaración en el sumario que instruyo por lesiones á la citada Manuela; apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Madrid 10 de Abril 1895.—V.º B.º—El Sr. Juez, Pozo.—El actuario, Licenciado Severiano de Mazorra.

##### CENTRO

D. Ramón Barroeta y Jiménez, Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta Corte.

Hago saber que en el Juzgado de mi cargo y por la Escribanía del que refrenda penden en virtud de repartimiento los autos promovidos por el Procurador Don José Nieto y Cañadas, en nombre y representación de Doña Elvira Menéndez Elorza, sobre que se la concediera autorización para contratar, en cuyos autos he dictado con fecha 8 de Enero último el que contiene la parte dispositiva del tenor siguiente:

Su Señoría por ante mí el Escribano dijo: Que aprobando como aprueba cuanto ha lugar en derecho y sin perjuicio la información testifical practicada en este expediente, debía declarar y declara la ausencia de D. Casimiro Tarantino y Nicolau, que no surtirá efecto hasta seis meses después de su publicación en la *Gaceta* de esta Corte, BOLETIN OFICIAL de la provincia y *Diario de Avisos*, remitiéndose al efecto los oportunos edictos en los que se comprenderá la parte dispositiva de este auto y conceder como concede á Doña Elvira Menéndez y Elorza esposa del referido ausente, habilitación judicial para contratar y comparecer en juicio.

En cuya virtud se hace público por medio del presente edicto que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia la aprobación y autorización concedida á Doña Elvira Menéndez y Elorza, á los fines acordados.

Dado en Madrid á 1.º de Abril de 1895.—Ramón Barroeta.—El Escribano, Bartolomé Uceda.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, dictada á mi testimonio, en expediente de declaración de herederos abintestato, por el presente, se anuncia la muerte intestada de D. Francisco María Ildefonso Alonso de Tejada y Echevarría, de estado soltero, de sesenta y cuatro años de edad, propietario, natural y vecino de esta Corte, cuyo fallecimiento ocurrió en la misma tarde del día 9 de Marzo último, en la calle de la Farmacia, número 5, piso tercero, habiéndose presentado á reclamar la herencia, su hermano D. Antonio Alonso de Tejada y Echevarría; y se llama á los que se crean con igual, ó mejor derecho, para que comparezcan, ante dicho Juzgado á reclamarlo, dentro del término de treinta días.

Madrid 20 de Abril de 1895.—Ramón Barroeta.—Ante mí, José Alonso.—Es copia.—El actuario, José Alonso. 61

##### CONGRESO

D. Balbino Martín y Alonso Juez de primera instancia del distrito del Congreso en Madrid.

Por el presente edicto hago saber que celebrada la Junta de acreedores para el nombramiento de Síndicos en el concurso necesario de Doña Soledad Salazar y Chi-

co de Guzmán y de D. Rafael Falcón y Salazar, Conde de Falcón, resultaron elegidos y se tuvo por nombrados á D. Emilio Pérez Lozano, D. Angel Palomeque y Fernández y D. Emilio Corrales Pedraza, á quienes se puso en posesión de su cargo. Y se previene á los que tengan bienes de los concursados los entreguen á dichos Síndicos, y que los pagos se hagan á éstos bajo pena de tenerlos por ilegítimos.

Dado en Madrid á 6 de Abril de 1895.—Balbino Martín.—Ante mí, Ezequiel Arizmendi.

##### HOSPITAL

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de instrucción del distrito del Hospital, en causa sobre lesiones, se cita, llama y emplaza, á Luciano Aragonés Eusebio, que ingresó en el Hospital provincial, el día 4 del actual, siendo destinado á la Sala cuarta, cama núm. 16, de donde se fugó, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que en el término de cinco días, contados desde la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL y *Gaceta de Madrid*, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el piso principal, de la casa núm. 1, de la calle de General Castaños, con el fin de prestar declaración en referida causa; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Madrid 5 de Abril de 1895.—V.º B.º—El Sr. Juez, Martínez y Dabán.—El Escribano, Antonio Marcos.

##### GETAFE

D. Miguel de Entrambasaguas y Corzini, Juez de instrucción del partido de Gatafe.

Hago saber que por medio del presente edicto se cita, llama y emplaza, por término de diez días con el fin de ofrecerle un procedimiento por sí en él quieren ser parte, á los parientes más cercanos de Manuel Gómez y su esposa, ciega, cuyo nombre y apellido se ignora, los cuales murieron ahogados por la caída en el fondo de un charco que el río Jarama ha hecho en la carretera de Titulcia la tarde del 4 del actual, cuyos sujetos representaban tener el hombre unos sesenta años de edad, de estatura regular, pordiosero y de oficio lañero, y la mujer como de unos cincuenta años, pelo entrecano, ciega y pordiosera, vistiendo ambos las ropas propias de gente jornalera en muy mal uso y llevando él los útiles del oficio de lañero, encontrándose como medio de identificación una guía ó carta de caridad extendida en el Gobierno civil de la provincia de Albacete el 7 de Julio del año último, por la que se manda que por los alcaldes de la provincia y los de fuera les faciliten dos socorros y un bagaje hasta llegar á Madrid; no constando en dicha carta de caridad ó guía la filiación de ninguno de ellos, ni el nombre de la mujer, ni el punto de donde sean naturales y vecinos; por lo que se cita y llama á los parientes más cercanos para ofrecerles la causa, así como se recomienda á cuantas personas conozcan su filiación y el pueblo de su naturaleza y vecindad, lo comuniquen á este Juzgado por medio de las respectivas Autoridades á fin de completar la identificación de repetidos sujetos.

Dado en Gatafe á 11 de Abril de 1895.—Miguel de Entrambasaguas.—Por su mandado, Innocente Mondéjar.



Agencia ejecutiva de Hacienda de Getafe

D. Máximo Garrote y López, Agente ejecutivo por débitos a favor de la Hacienda.

Hago saber que en virtud de providencia dictada por esta Agencia con fecha 21 de Marzo, en el expediente general de premio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial, correspondiente al año de 1893 á 1894, se sacan á pública subasta por primera vez los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN CON EXPRESIÓN DE LAS CARGAS PREFERENTES CONOCIDAS	Valoración de deducidas cargas — Pesetas Cént.
1	D. Rufino Aguado, una tierra en el Espartal, de 44 fanegas, 11 celemines, 18 estadales: linda al Norte, D. Pedro Sánchez; Saliente, el dueño; Este, baldíos, y Oeste, Javier Alonso.....	6.280
4	D. Francisco Albor, tierra entre el camino de Valdajos y el Estremo: linda Norte, Eusebia Artalejo; Saliente, cerros; Este, Francisco Guijarro, y Oeste, camino de Valdajos, de dos fanegas, siete celemines, 15 estadales.....	140
7	D. Isidoro Albor, tierra en el Sendero del Olmo: linda al Norte, Saliente y Oeste, Lucas Carrero, y Este, Manuela Rodríguez, de dos fanegas, cinco estadales.....	440
8	D. Julián Aloalde, una tierra en Vallemanzano: linda al Norte, D. Francisco Guijarro; Saliente, Jenaro Sánchez; Este, Manuel Mangirón, y Oeste, D. Manuel Lino López, de tres fanegas, ocho celemines, nueve estadales.....	500
9	D. Pedro Alcalde, una tierra en el Portillo: linda por todos aires cerros baldíos; de una fanega, un celemin, ocho estadales.....	120
10	D. Esteban Alguacil, una tierra en la Cabeza del Gato: linda Norte, Saliente y Oeste, cerros, y Este, Pablo Vallejo, de dos fanegas, nueve celemines.....	380
13	D. Lorenzo Alguacil, una tierra camino de la Horcavieja: linda Norte, D. José Barríos; Saliente, Carmen Delgado; Este, D. Javier de Lara, y Oeste, Barríos, de dos fanegas, un celemin, seis estadales.....	420
20	D. Julián Arias, una tierra entre el camino de Valdajos y el del Estremo: linda Norte y Saliente, cerros; Este, D. Vicente Linares; Oeste, camino de la Mira, de ocho fanegas, dos celemines, cinco estadales.....	1.140
25	D. Matías Avila, una tierra en la Cuesta del Barcal: linda por todos aires con cerros, de cinco fanegas, cuatro celemines, seis estadales.....	740
33	D. Ambrosio Benito, parte de casa calle de Parla, núm. 6; linda toda derecha, otra de Miguel Benito; izquierda, Julián Humanes, y espalda, D. Emilio Cánovas del Castillo.....	1.800
38	D. Casimiro Benito, acreedores, una viña en las Arboledas bajas: linda al Norte, la via ferrea; Saliente, viña de D. Francisco Meler; Este, D. Marcelino, y Oeste, la via, de dos fanegas, cinco celemines.....	2.700
39	D. Casimiro Benito Tradas, tierra en las Arboledas bajas: linda Norte, Pedro Alcalde; Saliente y Oeste, Casimiro Romero, y Oeste, D. Javier de Lara; de una fanega.....	140
40	D. Eneas Benito, una tierra en la Fuente de la Teja: linda Norte, D. Emilio Cánovas; Sur, el camino; Este, Eugenio Sierra, y Oeste, Doña Cándida Benito Quirós, de tres fanegas, tres celemines, 15 estadales.....	460
41	D. Julián Benito, cuarta parte de tierra en Pan nuevo: linda Norte, Doña Luisa Gaviria; Saliente, el camino; Este, Valentín Carrero, y Oeste, baldíos, de una fanega, un celemin ocho estadales.....	60
57	D. Nicolás Bustos, parte de una casa en la Plaza de los Autos, número 8: linda toda ella, derecha, otra de D. José María de Lara; izquierda, la de herederos de D. Vicente Linares, y espalda, D. Pedro García Sánchez.....	450
64	Capellania de Perillanes, una tierra entre la Carretera y camino de las Tenerias: linda al Norte, D. Emilio Cánovas; al Saliente, herederos de Jacoba Fernández; Este, la Carretera, y Oeste, camino de las Tenerias, de una fanega, siete celemines, 25 estadales.....	560
65	Capellania quinta de Reunión, una tierra entre el camino de Seseña y los Corrales: linda al Norte, D. Manuel Moreno; Saliente, Ildefonso Carrero; Este, camino de Seseña, y Oeste, Erial, de una fanega, siete celemines, 23 estadales.....	435
76	Colegio de San Juan, una era terriza en el Tesillo: linda al Norte, Manuel Benito; Saliente, herederos de Manuela Rodríguez; Este, calle pública, y Oeste, D. Pablo Gómez, de dos celemines, 15 estadales.....	60
87	D. Pedro Dávila, herederos, una tierra en el Carrascal: linda Norte y Este, D. Alejo Elías; Saliente y Oeste, D. Javier de Lara y camino de Seseña, de 10 fanegas, tres celemines, 27 estadales.....	1.460
93	Doña Josefa Dávila, tierra entre el camino de Seseña y el de los Corrales: linda al Norte D. Alejo Elías; Sur, D. Pedro Sánchez; Este, camino de Rosox, y Oeste, D. Alejo Elías, de una fanega cuatro celemines, 11 estadales.....	190
97	D. Tomás Jaramir, herederos, vecinos de Madrid, una tierra entre el camino de los Verdiales y el de Ciempozuelos: linda al Norte, D. Pablo Gómez; Saliente, D. Mariano Lerena; Este, el mismo, y Oeste, dicho D. Pablo, de una fanega, siete celemines, 17 estadales.....	225
101	Doña Jacoba Fernández, una tierra en Valdesanhuela: linda Norte, Este y Oeste, cerros; Saliente, Lucas Carrero, de dos fanegas, seis celemines.....	325
103	Doña Juana Fernández, tierra en el Espartal: linda al Norte, la vereda del Molino; Saliente, Este y Oeste, cerros; de una fanega, cuatro celemines, nueve estadales.....	140

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN CON EXPRESIÓN DE LAS CARGAS PREFERENTES CONOCIDAS	Valoración de deducidas cargas — Pesetas Cént.
123	Doña Francisca García, herederos, una tierra en la Cabeza del Aguila: linda al Norte y Oeste, Tomillares; Saliente y Este, Manuel García, de dos fanegas, 10 celemines, cuatro estadales.....	395
137	D. Mariano Humanes, una casa calle de las Negritas, núm. 8: linda derecha, Sabina Pinto; izquierda, Juana Humanes, y espalda, el campo.....	600
161	D. Tiburcio León, viña en el Portillo: linda Norte, D. Joaquín María, Bremón; Este, el mismo; Saliente, D. Manuel Lino López, y Oeste, arroyo, de seis fanegas, cinco celemines, 17 estadales.....	900
176	D. Vicente López de Lerena, herederos, tierra al camino de los Corrales y Esquivias: linda al Norte, D. Javier de Lara; Saliente, Juan Pablo Vallejo; Este, Jacoba Fernández, y Oeste, camino de Esquivias, de tres fanegas, seis celemines y 26 estadales.....	515
177	D. Ildefonso López Piñero, una tierra en Cabeza de Serranos: linda Norte, Doña Cándida Benito Quirós; Saliente, Francisco Fernández, herederos, Este, D. Emilio Cánovas, y Oeste, Don Pablo Gómez, de una fanega, ocho celemines, tres estadales.....	300
178	D. Isidoro López, herederos, tierra en el camino nuevo de Seseña: linda al Norte, con el camino; Saliente y Oeste, D. Manuel María Mangirón, y Oeste, Nicanor Riquelme, de una fanega y 10 estadales.....	140
188	D. Manuel María Mangirón, vecino de Madrid, mitad de una era en San Antón, proindiviso: linda toda al Norte y Saliente, camino de entre eras; Este, Román Benito, y al Oeste, camino del Calvario, de siete celemines, 10 estadales.....	180
210	D. Gabriel Móstoles, una casa en la calle de las Monjas, núm. 29: linda derecha, la de Lorenza López; izquierda, Encarnación García, y espalda, Valle de la Fuente.....	1.225
213	D. Pedro Móstoles, herederos, tierra en Valdesanhuela: linda Norte, Andrés Vallejo; Saliente y Este, Dámaso Alguacil, y Oeste, cerros, de dos fanegas, nueve celemines.....	200
217	D. Manuel Martín Ugena, tierra en la Alberiza: linda al Norte, D. Javier de Lara; Saliente, Este y Oeste, cerros baldíos, de una fanega, 10 celemines.....	255
223	D. Francisco del Olmo, herederos, tierra en el Portillo: linda al Norte, Mariano Vallejo; Saliente y Oeste, baldíos, y Este, Doña Luisa Gaviria, de seis fanegas, tres celemines.....	345
224	D. Julián del Olmo, tierra en la Cárcaba: linda al Norte, Manuel del Olmo; Saliente y Este, cerros, y Oeste, D. Javier de Lara, de tres fanegas, cinco celemines.....	475
225	D. Manuel del Olmo, tierra en la Cabeza del Aguila: linda al Norte y Saliente, cerros; Este, Doña María Tocados, y Oeste, Don Emilio Cánovas, de una fanega, seis celemines.....	210
227	D. Benito Orihuela, vecino de Madrid, tierra en los Carcabones: linda al Norte, Jusna López Alonso; Saliente, Este y Oeste, cerros baldíos, de seis fanegas, 10 celemines, 26 estadales.....	965
241	D. Isidoro Pariente, una casa calle del General Martitégui, número 6: linda derecha, otra de herederos de Andrés Alguacil; izquierda, la calle, y espalda, Call-jón del Borrego.....	2.175
247	D. Juan Pérez, una tierra en las Entregas: linda al Norte, Don Emilio Cánovas; Saliente, D. Manuel Lino López; Este y Oeste, cerros, de dos fanegas.....	280
252	Doña María Piñero, tierra en el Espartal: linda al Norte, con baldíos; Saliente, D. Javier Alonso; Este, D. Javier de Lara, y Oeste, Manuel Lino López, de cuatro fanegas, nueve celemines, tres estadales.....	665
255	D. Juan de Mata Pinto, casa calle de las Negritas, núm. 5: linda derecha, el campo; izquierda, casa de Leandro Pinto, y espalda, la de Manuel Tovar.....	425
258	Doña Sabina Pinto, herederos, vecinos de Madrid, solar de casa en la calle de las Negritas, núm. 6: linda derecha, herederos de Gabino Blanco; izquierda, la de los de Juliana Román, y espalda el campo.....	800
265	Doña Vicenta Rincón, vecina de San Martín, mitad de una tierra en Pan nuevo, de haber toda ella 15 fanegas, 11 celemines: linda Norte, Angel García; Saliente, Lucas Carrero; Este, Fermín Benito, y Oeste, D. Manuel Lino López.....	1.100
267	D. Nicanor Riquelme, tierra era empedrada, entre los caminos de Torrejón y Parla: linda al Norte, Esteban Alguacil; Saliente y Este, calle de Extramuros, y Oeste, D. Manuel María Mangirón, de dos celemines.....	65
276	Doña Teresa Sal, herederos, vecinos de Madrid, tierra entre el camino de los Pochillos y Carregueta: linda Norte, Victor de Oro; Saliente, Este y Oeste, cerros, de una fanega, 19 estadales.....	145
277	D. Hilario Salomé, herederos, tierra en Valdajos: linda al Norte, D. Francisco Guijarro; Saliente, cerros; Este, dicho Guijarro, y Oeste, camino de Valdajos, de tres fanegas, cinco celemines.....	460
280	Doña Alfonso Sánchez, Testamentaria, casa calle de Torrejón, núm. 16: linda derecha, la de Julián Pérez Cereceda; izquierda, el campo, y espalda, D. Julián Pérez.....	900
281	D. Francisco Sánchez Ruiz, tierra en San Pedro: linda Norte, Don Pablo Gómez; Saliente, camino de la Carregueta; Este, Señor Duque de Fernán-Núñez, y Oeste, Testamentaria de Ortega, de dos fanegas, tres celemines.....	680
284	D. Gaspar Sánchez, casa calle de las Negritas, núm. 18: linda derecha, la de herederos de Andrés González; izquierda, la de Nicasio Figueras, y espalda, el campo.....	800
285	D. Jenaro Sánchez, vecino de Madrid, tierra en el camino de la Cantera la Losa: linda al Norte, Nicolás Fernández; Saliente y Este, D. Deogracias, y Oeste, D. Félix Martín, de una fanega, cinco celemines.....	480



NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN CON EXPRESIÓN DE LAS CARGAS PREFERENTES CONOCIDAS	Valoración de deducidas cargas — Pesetas Céntas.	NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN CON EXPRESIÓN DE LAS CARGAS PREFERENTES CONOCIDAS	Valoración de deducidas cargas — Pesetas Céntas.
286	D. José Sánchez Ruiz, tierra entre los caminos de Illesons y fuente la Teja: linda Norte y Oeste, D. Emilio Cánovas; Saliente, Esteban Alguacil, y Este, D. Casimiro Romero, de tres fanegas, siete celemines.....	640	390, 394	Doña Luisa Gaviria, y Oeste, la raya, de tres fanegas, seis celemines, 27 estadales.....	300
289	D. Manuel Sánchez, herederos, tierra en Valdajos: linda Norte y Oeste, Doña Manuela Sánchez; Saliente y Oeste, D. Nicolás López de Toro, de cinco fanegas, 10 celemines.....	480	y 397	D. Florencio, D. José y D. Paz Fernández, Madrid, una casa en la calle del Colegio, núm. 6: linda derecha, otra de Manuel Rodríguez; izquierda, Pedro Cano, y espalda, la misma.....	1.950
291	D. Pablo Sánchez Dávila, tierra entre el camino de Seseña y el de Esquivias: linda Norte y Oeste, D. Deogracias Fernández; Saliente, D. Emilio Cánovas, y Este, Manuel Lino López, de una fanega, siete celemines.....	230	406	D. Ambrosio García, Ciempozuelos, cuarta parte de una tierra en el camino de los Pocillos y el Borreguno: linda toda al Norte, camino de los Pocillos; Saliente y Este, Angel López, y Oeste, Luis María Cuéllar, de una fanega, 11 celemines 19 estadales..	280
297	D. Matías de los Santos, vecino de Madrid, tierra en los Carcabones: linda al Norte, camino de San Martín; Saliente, Este y Oeste, cerros, de una fanega, cuatro celemines.....	180	409	D. Francisco García Martínez, Madrid, parte de casa en la calle de Alarcón, núm. 3: proindiviso: linda toda derecha, D. Eulogio Velázquez; izquierda, herederos de D. Ignacio Aula, y espalda, la de los de D. Vicente Linares.....	375
298	D. Lorenzo Sarti, herederos, vecinos de Seseña y Madrid, solar de casa en la plazuela del Romano: linda derecha, casa de Julián Móstoles; izquierda, la calle de San Antón, y espalda, la de herederos de León Pinto.....	425	410	D. Francisco García Valdeavellano, Ciempozuelos, una tierra en el camino de los Pocillos y la carretera: linda al Norte y Saliente, Pedro Sierra; Este, camino de los Pocillos, y Oeste, Felipe León, de una fanega, nueve celemines, 26 estadales.....	280
300	D. Nicolás Serrano, casa en la calle de Bretón de los Herreros, número 11: linda derecha, la de D. Manuel Fernández; izquierda y espalda, la de Nicolás Yepes.....	900	413	Doña Josefa García, vecina de Seseña, una tierra en la Cabeza del gato: linda al Norte, Saliente y Este, Felipa Garrido, y Oeste, raya de Seseña, de 11 celemines, 26 estadales.....	360
302	D. Pedro Sierra, tierra en la Cabeza del Gato: linda Norte, Saliente y Este, Felipa Garrido, y Oeste, la raya de Seseña, de 11 celemines.....	265	419	Doña Felipa Garrido, Seseña, tierra en la Cabeza del Gato: linda Norte y Este, Tomás Rodríguez, Nicolás y otros; Saliente, raya de Seseña, y Oeste, Josefa García, mayor, de dos fanegas, seis celemines.....	360
304	D. Ruperto Soto, tierra en el Portillo: linda al Norte, Tiburcio León; Saliente, cerros; Este, D. Vicente López de Lerena, y Oeste, dicho Tiburcio, de dos fanegas, un celemin.....	300	425	D. Claudio González, Seseña, tierra en Valdajos: linda Norte Don Javier de Lara; Saliente y Oeste, Pablo Vallejo, y Este, camino de la Cantera redonda: de cinco fanegas, 14 estadales.....	745
317	D. Enrique Vallejo, vecino de Madrid, tierra en los Arenalejos: linda al Norte, Saliente y Este, D. Alejo Elías, y Oeste, Gaspar Orihuela, de dos fanegas, cinco celemines.....	340	426	D. José González Maroto, tierra en las Peñas de Urosa: linda Norte, Miguel Moreno; Saliente, camino del Busque y Seseña; Este, el dueño, y Oeste, la raya, de haber una fanega, dos celemines.....	160
321	D. Mariano Vallejo, herederos, tierra entre el camino de Valdajos y el del Extremo: linda al Norte, D. Emilio Cánovas; Saliente, Gaspar Orihuela; Este y Oeste, cerros y D. Francisco Guljarro, de cinco fanegas, 11 celemines y 17 estadales.....	830	428	Doña Gervasia González, Ciempozuelos, tierra entre el camino de los Verdiales y el de Ciempozuelos: linda al Norte, cerros; Sur, camino de la Carreguela; Este, camino de Ciempozuelos, y Oeste, Félix Sedeño, de tres fanegas, cinco celemines.....	500
323	D. Maximino Vallejo, herederos, vecinos de Madrid, tierra en las Peñas de Urosa: linda Norte y Este, cerros; Sur, Luis España, y Oeste, raya de Seseña, de haber ocho fanegas y cuatro celemines.....	740	432	D. Benito Gutiérrez del Olmo, Ciempozuelos, tierra entre el camino de los Carros, y el de los Pocillos: linda al Norte y Oeste, Gregoria de Oro; Sur, Angel López, y Oeste, Zacarías Mora; de cinco fanegas, un celemin.....	700
330	D. Manuel Acevo, un olivar entre el camino de los Carros y el de los Pocillos: linda al Norte, D. Francisco Ustáriz; Saliente y Oeste, Matías Pérez Cisneros, y al Este, la raya de Ciempozuelos, de una fanega y seis celemines.....	400	434	D. Niceto de la Hara, Seseña, mitad de una tierra en las Peñas de Urosas: linda toda al Norte, Saturnino Cazorla; Saliente, Maximino Vallejo; Este, Felipa Garrido, y Oeste, la raya, de cinco fanegas, ocho celemines, 17 estadales.....	400
331	D. Antonio Aguado, vecino de Seseña, una tierra en el Carrascal: linda al Norte, camino viejo de Seseña; Saliente y Oeste, D. Manuel Lino López, y Este, cerros, de cuatro fanegas, 10 celemines.....	800	439	Sociedad «La Mejor», Madrid, tierra en el Camino hondo: linda al Norte, camino del Portillo; Saliente, Testamentaria de Ortega, hoy D. Emilio Cánovas; Este, cerros, y Oeste, Camino hondo, de dos fanegas, cinco celemines.....	560
339	D. Juan Aróstegui, herederos, vecinos de Ciudad Real, tierra en las Entregas: linda al Norte, D. Vicente Linares; Saliente, Don Manuel Moreno; Este, cerros, y al Oeste, camino hondo, de dos fanegas, 10 celemines.....	530	443	D. Manuel López de Lerena, Madrid, tierra en la cuesta del Blancar: linda al Norte, cerros; Saliente, Francisco García; Este, camino del Blancar, y Oeste, cerros, de tres fanegas, un celemin.....	425
348	D. Manuel Benito, vecino de Madrid, parte de casa calle de París, núm. 6, proindiviso: linda toda derecha, la de Miguel Benito; izquierda, la de Julián Humanes, y espalda, D. Emilio Cánovas	800	449	D. León López Pérez, Ciempozuelos, una viña en la fuente vieja, linda al Norte, Juan Pérez; Saliente, Demetrio Pariente; Este, Manuel Lino López, y Oeste, cercado del Marqués, de 11 celemines.....	280
353	D. Gaspar Cabañas, Madrid, tierra en el barranco de la Hortelana: linda Norte, D. Julián Santisteban; Saliente, D. Julián Benito; Este y Oeste, cerros, de dos fanegas, siete celemines, 10 estadales.....	365	451	D. Luciano López de Lerena, tierra en los Carcabones: linda Norte, Saliente y Oeste, cerros, y Oeste, D. Javier de Lara, de seis fanegas, cinco celemines, cuatro estadales.....	900
354	D. José Cabañas, Madrid, tierra en los Arenalejos: linda al Norte y Este, cerros y la vía férrea; Saliente, D. Juan de Dios Mora; Oeste, raya de Ciempozuelos, de una fanega, ocho celemines, 26 estadales.....	240	456	D. Juan de Llanos, herederos, San Martín de la Vega, tierra, en el Espartal: linda al Norte, con la raya de San Martín; Saliente, arroyo de Espartinas; Este, forma ángulo con el arroyo y la raya, y Oeste, dicho arroyo, de dos fanegas, 11 celemines..	420
365	D. Antonio Castellar, Ciempozuelos, tierra en los Purgosos: linda al Norte, cerros; Saliente, camino de Ciempozuelos; Este, Don Emilio Cánovas, y Oeste, camino de los Purgosos, de dos fanegas, cuatro celemines, seis estadales.....	330	458	Doña María Maño, Ciempozuelos, tierra entre el camino de Ciempozuelos y la carretera: linda Norte, Doña Luisa Gaviria; Saliente, D. Pedro Sánchez; Este, cerros, y Oeste, D. Javier de Lara, de dos fanegas, 31 estadales.....	320
367	D. Juan Cazorla, Seseña, tierra en la Cabeza del Gato: linda Norte, el dueño; Saliente, Cayetana Maroto; Este, camino de Valdajos ó raya de Seseña, y Oeste, cerros baldíos, de 12 fanegas, siete celemines y seis estadales.....	2.020	464	Doña Cayetana Maroto, Seseña, tierra en la Cabeza del Gato: linda al Norte, Juan Cazorla; Saliente y Oeste, cerros, y Este, camino de Valdajos, de seis celemines, 12 estadales.....	140
368	D. Saturnino Cazorla, Seseña, tierra entre el camino de Boróx y el de los Corralejos: linda al Norte, D. Alejo Elías; Sur y Este, herederos de Manuela Rodríguez, y Oeste, dicho D. Alejo, de seis fanegas, siete celemines, 12 estadales.....	920	465	D. Manuel Maroto, Seseña, tierra entre el camino de Seseña y Burque: linda Norte, Manuel Sánchez; Saliente, Gaspar Orihuela; Este, camino del Burque, y Oeste, Javier Alonso, de seis celemines.....	80
369	D. Tomás Cazorla, Seseña, tierra en las Peñas de Urosa: linda al Norte, Pedro Sierra; Sur, Miguel Moreno López; Este, cerros y Maximino Vallejo, y Oeste, raya de Seseña, de seis fanegas, siete celemines, 30 estadales.....	940	470	D. Felipe Matarrubia, Ciempozuelos, tierra entre el camino de los Pocillos y el Borreguno: linda Norte y Este, viuda de Ildelfonso Rajado; Saliente, José Mauriño, y Oeste, D. Francisco de P. Ustáriz, de una fanega, nueve celemines, 20 estadales.....	400
372	D. Carlos Correas, Seseña, tierra entre el camino de Boróx y el de Seseña: linda al Norte, con Mariano Vallejo; Sur, D. Alejo Elías; Este, camino viejo de Seseña, y Oeste, Eugenio Correa, de cuatro fanegas, cuatro celemines y tres estadales.....	1.120	482	D. Miguel Moreno López, Seseña, una tierra en las Peñas de Urosas: linda Norte, cerros; Saliente, raya de Seseña; Este, José González, y Oeste, Tomás Cazorla, de seis fanegas, un celemin, 22 estadales.....	860
375	D. Lázaro Cuéllar, Ciempozuelos, tierra entre la carretera y el camino de Ciempozuelos: linda Norte, Doña Luisa Gaviria; Sur, Francisca García, y Este y Oeste, cerros, de una fanega, siete celemines y 11 estadales.....	280	483	D. Pedro Moreno Manzanero, Seseña, mitad de una tierra en las Peñas de Urosa: linda toda Norte, Saturnino Cazorla; Saliente, Maximino Vallejo; Este, Felipa Garrido, y Oeste, la raya, toda cinco fanegas, ocho celemines, 16 estadales.....	400
376	D. Patricio Cuéllar, Ciempozuelos, tierra entre el camino de los Pocillos y el Borreguno: linda Norte, camino de los Pocillos; Saliente, D. José del Moral; Este, viuda de Ildelfonso Rajado, y Oeste, camino del Borreguno, de cinco fanegas, nueve celemines.....	1.920	484	D. Vicente Moreno, Seseña, tierra entre el camino de Boróx y el de Seseña: linda Norte, camino de Boróx; Saliente, Manuel Moreno López; Este y Oeste, D. Alejo Elías, de tres fanegas, cinco celemines, 17 estadales.....	500
381	D. Telesforo Delgado, tierra en el Espartal: linda Norte y Saliente, cerros y D. Javier de Lara; Este, los mismos, y Oeste, baldíos, de 29 fanegas, cinco celemines, 22 estadales.....	2.040	488	D. Julián Navarro Aura, Seseña, tierra en Valdajos: linda al Norte, cerros; Saliente, José Navarro; Este, D. Celedonio Mangirón, y Oeste, Maximino Vallejo, de cuatro fanegas, nueve celemines, 18 estadales.....	680
383	Doña Cecilia Echevarría, Madrid, tierra en cabeza de Serrano: linda Norte, Manuel Lino López; Saliente, camino de Illescas		489	D. Julián Navarro Cazorla, Seseña, tierra en Valdajos: linda al Norte, D. Javier de Lara; Sur, cerros; Este, Pablo Vallejo, y Oeste, la finca anterior, de cinco fanegas, dos celemines.....	720



NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN CON EXPRESIÓN DE LAS CARGAS PREFERENTES CONOCIDAS	Valoración deducida a cargas Pesetas Cént.
492	D. Félix Ordóñez, San Martín de la Vega, tierra en el Espartal: linda Norte, con la viuda de Vega; Saliente y Oeste, cerros, y Este, D. Javier Alonso, de una fanega, nueve celemines, 28 estadales.	260
494	Doña Eustasia de Oro, Ciempozuelos, parte de tierra entre el camino de los carros y la carretera: linda toda al Norte, con Don Pedro Sánchez; Saliente, cerros; Este, D. Manuel María Mangirón, y Oeste, Francisco Sánchez, toda de una fanega, 11 celemines.	80
496	D. Santiago de Oro, Ciempozuelos, tierra en el Espartal: linda Norte, Este y Oeste, cerros, y Saliente, camino de la cañada, de dos fanegas, dos celemines.	300
501	D. Juan Otero González, Seseña, tierra en la Cabeza del Gato: linda Norte, Esteban Martín; Saliente, Felipa Garrido; Este, Tomás Rodríguez, y Oeste, Pablo Vallejo, de una fanega, 11 celemines, 15 estadales.	420
503	D. Francisco Pachón, Ciempozuelos, tierra en Valdajos: linda Norte y Este, cerros; Saliente, D. Pablo Gómez, y Oeste, camino de la Mira, de dos fanegas, 10 celemines, 18 estadales.	400
504	D. Ambrosio Panadero, San Martín, tierra en el Espartal: linda Norte, con el camino de San Martín; Saliente, D. Florentino Ordóñez; Este, Javier Alonso, y Oeste, Pedro Sánchez, de una fanega, nueve celemines, tres estadales.	260
506	D. Pablo Pascual, Ciempozuelos, tierra en los Palgosos: linda al Norte, herederos de Agustín Dávila; Saliente, forma angulo la raya y camino de Ciempozuelos; Este, la raya, y Oeste, el camino, de dos fanegas, cinco celemines, 22 estadales.	360
508	D. Lino Pineda, Ciempozuelos, tierra entre el camino de los Verdiales y la Carreguela: linda al Norte y Saliente, cerros; Este, D. Benito Crespo, y Oeste, Eugenio López, de una fanega, tres celemines.	200
517	Doña Juana Reluz, Ciempozuelos, parte de tierra entre el camino de los carros y la carretera: linda Norte, D. Pedro Sánchez; Saliente, cerros; Este, D. Celedonio Mangirón, y Oeste, Francisco Sánchez, toda de una fanega, 11 celemines.	80
519	D. Rafael Revuelta, Seseña, tierra en las Peñas de Urosa: linda Norte, D. Vicente López de Lerena; Saliente, la raya de Seseña; Este, D. Pedro Moreno López y Doña Felipa Garrido, y Oeste, camino viejo de Seseña, de nueve fanegas, seis celemines, 25 estadales.	1.055
520	Doña Basilia Rincón, San Martín, tierra en el Espartal, de cuatro fanegas, seis celemines: linda Norte, cerros; Mediodía, Antonio Arias; Saliente, raya de San Martín, y Poniente, D. Pedro Sánchez.	640
526	D. Tomás Rodríguez, Seseña, tierra en la Cabeza del Gato: linda Norte, Antonio Navarro; Saliente y Este, raya de Seseña, y Oeste, el dueño, de una fanega, cinco celemines.	200
530	D. Luis Rincón, San Martín, mitad de una tierra en Pan nuevo: linda Norte, Angel García; Saliente, Lucas Carrero; Este, Fermín Benito, y Oeste, Manuel Lino López, de caber toda ella 15 fanegas, 11 celemines.	1.100
540	D. Benito Sedeño, Ciempozuelos, tierra en los Arenalejos: linda Norte, Saliente y Este, cerros, y Oeste, camino de Ciempozuelos, de una fanega, 10 celemines y 17 estadales.	280
547	D. Ramón Tolosa, Aranjuez, tierra entre el camino de los Pocillos y la Carreguela: linda Norte y Oeste, Pedro Dávila y otros; Saliente, camino de los Pocillos, y Este, Clemente Freire, de dos fanegas, 11 celemines, 26 estadales.	400
552	D. Antonio Vallejo, parte de casa en la carretera de Andalucía, número 8: proindiviso con sus hermanos: linda toda derecha, izquierda y espalda, con camino de la Estación.	1.050
468	D. José Martín Hurtado, Parla, una viña olivar en el Portillo, de una fanega, tres celemines: linda Norte, el mismo; Mediodía y Norte, cerros, y Oeste, Pablo Martín.	640

Agencia ejecutiva de Hacienda de Alcalá de Henares

D. José Brull y Ayerra, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda.

Hago saber que en virtud de providencia dictada por esta Agencia, con fecha 1.º del actual, en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial, correspondiente al primero, segundo, tercero y cuarto trimestre de 1893 á 1894, se sacan á pública subasta por primera vez los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NUMERO de orden	DEBITO por principal, recargos y costas Pesetas Cént.	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN CON EXPRESIÓN DE LAS CARGAS PREFERENTES CONOCIDAS	Valoración deducida a cargas Pesetas Cént.
164	54 95	D. Alejandro Almonacid, vecino de Campo Real, una tierra en este término y sitio llamado las Solanas, de 40 fanegas: linda Saliente, camino alto de Pozuelo; Mediodía, vecinos de Pozuelo; Poniente y Norte, Lorenzo Alonso.	2.400
166	236 54	D. Pedro Alonso, vecino de Campo Real, una tierra en este término y sitio llamado Peña del Gallo, de dos fanegas: linda Saliente, Tomás García; Mediodía, la carretera; Poniente y Norte, dicho García.	840
167	52 78	D. Mariano Alonso, vecino de Campo Real, una tierra en este término y sitio llamado las Solanas, de 80 fanegas: linda Saliente, Bonifacio Busó; Mediodía, Dámaso Alonso; Poniente, Félix Alonso y Norte, Pedro Salcedo.	4.800
168	27 54	D. Nicolás Alonso, vecino de Campo Real, una tierra en este término y sitio llamado Haza de la Candela, de una fanega y cuatro celemines: linda Saliente, Juan Nieto; Mediodía, Cerviajos; Poniente, Mariano Cámara, y Norte, Cerviajos	320
188	532 43	D. Manuel Carabáñe, vecino de Vallecas, una tierra en este término y sitio llamado la Molinera, de dos fanegas y ocho celemines: linda Saliente, Atanasio Cámara; Mediodía y Poniente, Marqués de Linares, y Norte, Memorias de Pobres.	640
196	43 54	D. Hermenegildo Díez, vecino de Velilla de San Antonio, una viña en este término y sitio llamado la Guitarra, de tres fanegas: linda Saliente, Félix Díaz; Mediodía, Cándido Vicente; Poniente, Cosme Barrio, y Norte, Hipólito Morales	1.375
198	9 08	Sr. Duque de la Uulón de Cuba, vecino de Madrid, una tierra en este término y sitio llamado la Cueva, de dos fanegas y media: linda Saliente, con Cerviajos; Mediodía, camino; Poniente, Cerviajos, y Norte, la Pila de Valdezanueva.	600
202	10 15	D. Juan Falco, vecino de Torres, un olivar en este término y sitio llamado las Solanas, de dos fanegas: linda Saliente, José Murga; Mediodía, Poniente y Norte, Antonio Barrera.	1.700
205	50 94	D. Victor Gómez, Pozuelo del Rey, una tierra en este término y sitio llamado el Barranco, de 10 fanegas: linda Saliente, vereda; Mediodía, camino; Poniente, Enrique Gaviña, y Norte, el barranco.	2.400
206	43 46	D. Enrique Gaviña, vecino de Torrejón de Ardoz, una tierra en este término y sitio llamado la Grauja, de 11 fanegas: linda Saliente, camino; Mediodía, Tomás García; Poniente y Norte, la Grauja.	2.640
212	32 67	D. Pedro Yepes, vecino de Arganda del Rey, una viña en este término y sitio llamado el Obán, de siete fanegas: linda Saliente, Martínez Alonso; Mediodía, Juan José Yepes; Poniente, Benito Milán, y Norte, Alejo Benet.	6.250
214	48 46	Doña Carlota Julia, vecina de Torres, una tierra en este término y sitio llamado Visos de Baezuela, de dos fanegas: linda Saliente, José Murga; Mediodía, Pedro Salcedo; Poniente, Teodoro Rico, y Norte, Simón Gaviña.	480
216	22 27	D. Manuel López Jiménez, vecino de Torres, una tierra en este término y sitio llamado camino de Alcalá, de siete fanegas: linda Saliente, Cosme Barrio; Mediodía, camino de Alcalá; Poniente, Teodoro Rico, y Norte, arroyo.	3.320
219	7 37	D. Eusebio López, vecino de Torres, una tierra en este término y sitio llamado la Junquera, de una fanega y nueve celemines: linda por todos aires, con Cerviajos.	760
221	25	D. Nicolás Loscos, vecino de Torres, una tierra en este término y sitio llamado Cabeza de Miralviejo, de siete fanegas: linda Saliente y Norte, Juan Rico; Mediodía, Javier Torres, y Poniente, con Cerviajos.	1.680
227	33 10	Doña Sufrosina Monroy, vecina de Torrejón de Ardoz, una tierra en este término y sitio llamado Baezuela, de siete fanegas: linda Saliente y Mediodía, Dámaso Madrid; Poniente, Antonio Salcedo, y Norte, Manuel Cristobal.	1.680
230	8 66	D. Sebastián Morales, vecino de Torres, una tierra en este término y sitio llamado Tamboril, de	

La subasta se efectuará en las Casas Consistoriales de esta localidad, el día 22 de Abril, á las diez de la mañana, por espacio de una hora.

Para conocimiento general se advierte:

1.º Que los deudores pueden librar sus bienes pagando el principal, recargos y costas antes de cerrarse el remate:

2.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor líquido fijado á los bienes.

3.º Que los títulos de propiedad que los deudores presenten estarán de manifiesto en esta Agencia sin poderse exigir otros, y que si se careciese de ellos, se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del art. 42 del reglamento de la ley Hipotecaria, por cuenta de los rematantes, á los cuales después se les descontarán del precio de la adjudicación los gastos que hayan anticipado.

4.º Que los rematantes se obligan á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo que adeuden los Contribuyentes de quienes procedan las fincas subastadas y hasta el completo del precio del remate, en la oficina de la Agencia antes del otorgamiento de la escritura, según disponen los artículos 37 y 39 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.ª del artículo 37 citado.

En Valdemoro á 21 de Marzo de 1895.—El Agente ejecutivo, Máximo Garrote.



NÚMERO de orden	DÉBITO por principal, recargos y costas		NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN CON EXPRESIÓN DE LAS CARGAS PREFERENTES CONOCIDAS	Valoración de dichas cargas		NÚMERO de orden	DÉBITO por principal, recargos y costas		NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN CON EXPRESIÓN DE LAS CARGAS PREFERENTES CONOCIDAS	Valoración de dichas cargas	
	Pesetas	Cénts.		Pesetas	Cénts.		Pesetas	Cénts.		Pesetas	Cénts.
231	8	66	cuatro fanegas: linda Saliente y Mediodía, Domingo Hornero; Poniente y Norte, Atanasio Cámara.	960		209	5	38	lanas; Mediodía, erial; Poniente, Patricio Díaz, y Norte, idem.	425	
236	7	81	D. Francisco Minguela, vecino de Torres, una tierra en este término y sitio llamado Cantos Azules, de cuatro fanegas: linda Saliente, Mediodía y Poniente, eriales, y Norte, Cándido Vicente.	960		220	6	01	D. Manuel Harrola, vecino de Torres, una tierra en este término y sitio llamado Cruz de Ceja, de tres fanegas: linda Saliente, vecinos de Torres; Mediodía, eriales; Poniente y Norte, vecinos de Torres.	120	
238	12	88	D. Manuel Nieto, vecino de Pozuelo del Rey, mitad de una casa en esta población, calle de la Virgen: linda derecha, Pedro Vicente; izquierda, Amalia Sánchez, y espalda, Domingo Hornero.	950		242	4	22	D. Vicente López, vecino de Torres, una tierra en este término y sitio llamado del Hjar, de una fanega: linda Saliente, Candelas López; Mediodía, Félix Torres; Poniente, Juan López, y Norte, cerrillo de la Catera.	620	
239	14	39	Doña Juana Ochandata, una tierra en este término y sitio llamado Baden del Yuste, de dos fanegas: linda Saliente, Casto Torres; Mediodía, Vicente Geta; Poniente, Antonio Alonso, y Norte, dicho Torres.	600		256	6	01	Doña Angela del Olmo, vecina de Torres, un solar de olivos en este término y sitio llamado los Arenales, de nueve celemines: linda Saliente, Poniente y Norte, Nicolás Alonso, y Mediodía, con la carretera.	550	
241	10	84	D. Felipe del Olmo, vecino de Pozuelo del Rey, una tierra en este término y sitio llamado Alcominas, de fanega y media: linda Saliente, eriales; Mediodía, José Murga; Poniente, idem, y Norte, Cerviajos.	360		269	4	36	D. Antonio Pérez, vecino de Torres, una tierra en este término y sitio llamado el Pimiento, de fanega y media: linda por todos aires, con vecinos de Loeches.	620	
247			D. Regis del Olmo, vecino de Pozuelo del Rey, una tierra en este término y sitio llamado cerro de la Granja, de tres fanegas: linda Saliente, Melchor Vega; Mediodía, Antonio Barrera; Poniente y Norte, Eustaquio Geta.	720		243	3	04	D. Patricio Toba, vecino de Torres, un olivar en este término y sitio llamado Mata de los Prados, de cuatro celemines; linda Saliente, Mediodía y Poniente, Juan López, y Norte, Isabel del Olmo.	300	
253	13	91	D. José Pérez, vecino de Torres, una tierra en este término y sitio llamado camino viejo de Alcalá, de seis fanegas: linda Saliente, dicho camino; Mediodía, Cosme Barrio; Poniente, el arroyo, y Norte, Bonifacio Briso.	2.520		248	3	25	Doña Victoria Olmo, vecina de Torres, mitad de un olivar con siete olivos, en este término y sitio llamado Mata de los Pecados, de dos celemines: linda Saliente, la otra mitad; Mediodía y Poniente, Ambrosio Morales, y Norte, Lúcio Díaz.	150	
254	188	10	D. Vicente Pérez, vecino de Torres, una tierra en este término y sitio llamado casa del Rey, de una fanega: linda por todos aires, con Teresa Llanos.	240		257	3	70	D. Vicente Pérez, vecino de Torres, una tierra en este término y sitio llamado Valdnavajos, de dos fanegas: linda Saliente y Mediodía, Fernando Peñuela; Poniente y Norte, Javier Torres.	120	
255	28	07	D. José Pérez, Capellán, vecino de Torres, una tierra en este término y sitio llamado Baldemera, de fanega y media: linda Saliente y Mediodía, José Murga; Poniente y Norte, senda; otra un olivar en el mismo término y sitio llamado el Poyato de Quijano, de seis celemines: linda Saliente, Florentino Madrid; Mediodía, Cerviajos; Poniente y Norte, José Murga.	640		187	8	66	D. Cesareo Pérez, vecino de Torres, una tierra en este término y sitio llamado las Canteras, de cuatro fanegas: linda Saliente, Juan Sanz; Norte, el anterior; Mediodía y Poniente, Juan Moreno.	240	
259	85	06	D. Mariano Pérez, vecino de Torres, una tierra en este término y sitio llamado las Procesiones, de dos fanegas: linda Saliente, Cerviajos; Mediodía, el sendero; Poniente, Bonifacio Briso, y Norte, dicho sendero.	480		185	14	35	D. Félix Castellanos, vecino de Torres, una tierra en este término y sitio llamado Boca del Casar, de una fanega: linda Saliente, Atanasio Cámara; Mediodía, cerro; Poniente, Tomás García, y Norte, el arroyo.	420	
260	78	38	Sres. Román hermanos, vecinos de Madrid, una casa en esta población, calle de Madrid: linda derecha, jardín de la Maravilla; izquierdas, dicha calle, y espalda, Hilaria Gómez.	1.250					D. Francisco Javier Castillo, vecino de Madrid, una tierra en este término y sitio llamado Valdemera, de dos fanegas: linda Saliente, Casto Torres; Mediodía, el arroyo; Poniente, José Murga, y Norte, Félix Alonso.	480	
			D. Maximiliano Román, vecino de Madrid, una tierra en este término y sitio llamado Badén de los Mateos, de dos fanegas: linda Saliente, con Cerviajos; Mediodía, Eusebio Geta; Poniente, con Cerviajos, y Norte, Eusebio Torres.	480							
			Otra en el mismo término y sitio llamado Valdemoro, de tres fanegas: linda S., Antonio Alonso; M., Atanasio Cámara; P. y N., Félix Díaz.	720							
270	8	82	D. Domingo Barrego, vecino de Madrid, una tierra en este término y sitio llamado cerro de los Ginetes, de dos fanegas y 10 celemines: linda Saliente, con el cerro; Mediodía, Balducar; Poniente y Norte, Atanasio Cámara.	680							
184	5	85	D. Cecilio Campuzano, vecino de Torres, una tierra en este término y sitio llamado Cruz de Ceja, de dos fanegas: linda Saliente, Cerviajos; Mediodía, camino de Torres; Poniente, barranco, y Norte, Antonio Campuzano.	140							
186	3	21	D. Antonio Campuzano, vecino de Torres, una tierra en este término y sitio llamado Cruz de Ceja, de dos fanegas y media: linda Saliente, Cerviajos; Mediodía, Cecilio Campuzano; Poniente, barranco, y Norte, tierras de labor.	140							
194	4	50	Doña Lucía Díaz, vecina de Campo Real, una tierra en este término municipal y sitio llamado Haza de la Candela, de fanega y media: linda Saliente, Alfonso Hornero; Mediodía y Poniente, Atanasio Cámara, y Norte, Cerviajos.	620							
195	5	85	D. Patricio Díaz Muñoz, Pozuelo del Rey, un olivar en este término y sitio llamado los Arenales, de seis celemines: linda Saliente, Eulogio Gordo; Mediodía y Norte, terreno Yermo; Poniente, camino de Pozuelo.	425							
203	6	29	D. Félix de la Fuente, vecino de Pozuelo del Rey, un olivar en este término y sitio llamado los Arenales, de seis celemines: linda Saliente, Mediodía y Norte, las Solanas, y Poniente, Bonifacio Briso.	425							
207	6	29	D. Eulogio Gordo, vecino de Pozuelo del Rey, un olivar en este término y sitio llamado los Arenales, de seis celemines: linda Saliente, las So-								

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad, el día 22 de Abril, á las once de la mañana, por espacio de una hora.

- Para conocimiento general se advierte:
- 1.º Que los deudores pueden librar sus bienes pagando el principal, recargos y costas antes de cerrarse el remate.
  - 2.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor líquido fijado á los bienes.
  - 3.º Que los títulos de propiedad que los deudores presenten, estarán de manifiesto en esta Agencia sin poderse exigir otros, y que si se careciese de ellos, se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del art. 42 del Reglamento de la ley Hipotecaria, por cuenta de los rematantes, á los cuales después se les descontarán del precio de la adjudicación los gastos que hayan anticipado.
  - 4.º Que los rematantes se obligan á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo que adeuden los Contribuyentes de quienes procedan las fincas subastadas y hasta el completo del precio del remate, en la oficina de la Agencia antes del otorgamiento de la escritura, según disponen los artículos 37 y 39 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.
- Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.ª del artículo 37 citado.

En Loeches á 3 de Abril de 1895.—El Agente ejecutivo, José Brull.

Real é Ilustre Archicofradía Sacramental de San Miguel, Santa Cruz, Santos Justo y Pastor y San Millán de esta Corte.

Acordada por la Junta de Gobierno de esta Corporación la construcción de 150 tapas de sarcófagos con sus zócalos correspondientes de piedra blanca de Novelda, se abre subasta privada á este efecto, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la Corporación, Cava Alta, 21. Las proposiciones podrán presentarse hasta el día 30 del corriente á las seis de la tarde.

Madrid 18 de Abril de 1895.—El Secretario, Fernando Calatraveño.

La Junta de Gobierno de esta Real Archicofradía ha acordado contratar por medio de subasta privada, el servicio de coches fúnebre, de segunda clase, con dos caballos y el arrastre del coche-estufa y furgón de su propiedad, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la Corporación, Cava Alta, 21. Las proposiciones se admitirán hasta el día 30 del actual, á las seis de la tarde.

Madrid 18 de Abril de 1895.—El Secretario, Fernando Calatraveño.

76.—P.